

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**

**27** *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el anuncio de información previa indicativo del acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, a celebrar durante el año 2026 por la Dirección General de Patrimonio y Contratación”.*

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información.
  - a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
  - b) Dependencia que tramita el Expediente: Dirección General de Patrimonio y Contratación.
  - c) Domicilio: Calle Manuel Cortina, número 2.
  - d) Localidad y Código Postal: 28010 Madrid.
  - e) Correo electrónico: [compras@madrid.org](mailto:compras@madrid.org)
  - f) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Objeto: Compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid.  
CPV:  
— 79341200-8 Servicios de gestión publicitaria.
  - c) Valor estimado de los bienes a suministrar (artículo 101 de la LCSP): 27.500.000 euros sin IVA.
  - d) Fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación: 3 de agosto de 2026.
3. Otras informaciones. Los gastos de los anuncios de licitación serán por cuenta de los adjudicatarios.
4. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”. 27 de mayo de 2026.

Madrid, a 26 de mayo de 2026.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, María Isabel Arruti Ormaeche.

(03/8.790/26)

